

CAPÍTULO I: LICEO MILITAR “GENERAL ARTIGAS”

1. Primer año de Bachillerato Diversificado (Cuarto año).

a. Curso: Capacitación (Regular y voluntario).

b. Finalidad y objetivos:

Finalidad:

Brindar a jóvenes estudiantes la oportunidad de adquirir en forma gratuita los elementos básicos de la cultura, que desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo correspondiente al primer año del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria (Segundo Ciclo de Educación Media), en un ambiente moral, desafiante físicamente y de sana camaradería, que contribuya al desarrollo integral de la personalidad de los mismos; y puedan ejercer sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Permitir que los alumnos descubran y reafirmen su verdadera vocación, enmarcados en un ámbito de responsabilidad, sentido de orden, disciplina, creando en los mismos, hábitos de respeto, tanto hacia sus pares como a sus superiores, hacia los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, cultivando al mismo tiempo los valores sustanciales que identifican el estilo de vida propio de la Nación. Impartir instrucción pre-militar de manera complementaria a los programas de Educación Media, que permita reafirmar la vocación a aquellos alumnos que deseen orientar su vida profesional hacia la carrera militar, o en su defecto, otorgar beneficios formativos útiles a quienes opten por otras orientaciones profesionales futuras, y poder integrar en forma voluntaria los cuadros de la Reserva del Ejército.

El desarrollo de estas actividades estará orientado hacia los siguientes fines: Fortalecimiento de la autoestima y confianza en sí mismo del alumno, basado en el conocimiento pleno de las fortalezas y potencialidades individuales.

Fomentar la iniciativa y motivación que permitan actuar en forma responsable y autónoma, en un marco introductorio a la gestión de actividades en grupo. Capacidad intelectual para encontrar soluciones adecuadas a situaciones

difíciles y capacidad moral para tomar las decisiones visualizadas.

Prosperar en el desarrollo de nuevas actividades individuales y colectivas de conocimiento general, que permitan adquirir habilidades y destrezas de utilidad para una vida plena; contribuyendo al mejor desarrollo de los jóvenes, de acuerdo a sus posibilidades individuales, en beneficio de la sociedad.

Fomentar el conocimiento, la exaltación y veneración de los símbolos y héroes nacionales, la gesta Artiguista y de la lucha por nuestra Independencia, así como la fiel interpretación del pensamiento y obra del Prócer de la Patria.

Practicar actividades deportivas y de educación física afines con la actividad militar, como forma de adquirir habilidades deportivas, desarrollando el trabajo en equipo, visualizando crear un espíritu solidario, de respeto y tolerancia mutua despertando el sentimiento de espíritu de cuerpo entre los alumnos.

Internalizar conductas alimentarias balanceadas, así como la consolidación de hábitos de higiene y entrenamiento físico, que mejoren la salud física y mental para disfrutar la vida en campaña, asumiendo los desafíos de la instrucción pre-militar. Tender a que se logre una adecuada formación integral y que la misma sea un factor de motivación, de superación en los alumnos y de unión, cimentándose de esta manera un sentimiento de unión, generándose el verdadero espíritu de cuerpo.

Objetivos:

Impartir los programas de las asignaturas correspondientes al primer año del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria (Segundo Ciclo de Educación Media). Durante el periodo lectivo, deberán cumplirse integralmente todos los programas y se efectuará por lo menos un repaso de los puntos principales.

Dar una formación general, favoreciendo una mayor madurez intelectual y personal, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades; asentando las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional.

Fomentar el pensamiento crítico para consolidar una madurez intelectual y



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

personal que permita incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismo, basados en un conocimiento pleno de las fortalezas y debilidades de cada individuo.

Desarrollar actividades individuales y colectivas de conocimiento general, que permitan adquirir habilidades y destrezas de utilidad para la vida diaria.

Asegurar la identificación de los símbolos nacionales, héroes de la Patria, la gesta y pensamiento del Prócer, la moral estoica, y los valores republicanos, la Constitución y las Leyes, procurando su exaltación y veneración.

Fomentar las actividades deportivas y de educación física afines con la actividad militar como forma de desarrollar el trabajo en equipo, espíritu solidario, respeto, tolerancia, creando un sentimiento de unión entre sus pares.

Promover actividades de solaz esparcimiento acorde a la edad del alumnado, que den herramientas de sociabilización y urbanidad entre pares.

Desarrollar la capacidad de encontrar soluciones adecuadas a situaciones difíciles y para tomar decisiones inteligentes.

Desarrollar la capacidad de liderazgo, creando condiciones para fomentar la iniciativa y la motivación.

c. Destinatarios:

Alumnos que hayan finalizado el tercer año del Ciclo Básico Único o los Ciclos Básicos (Educación Media Básica) de la Universidad del Trabajo del Uruguay, sin tener materias previas al inicio de los Cursos y obtengan beca por concurso de oposición.

d. Carga horaria:

Profesores civiles.

1. Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria para primer año de Bachillerato Diversificado: 1.404 horas anuales (39 horas semanales).
2. Apoyo académico al Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria para primer año de Bachillerato Diversificado: 52

horas anuales.

3. Práctica de deportes y competencias: 108 horas anuales (3 horas semanales).

4. Total de horas impartidas por profesores civiles: 1.566 horas anuales.

Instructores militares

5. Educación física militar: 46 horas anuales.

6. Instrucción pre-militar: 315 horas anuales.

7. Total de horas impartidas por instructores militares: 361 horas anuales.

8. Total de horas del curso: 1.927 horas.

e. Contenido:

- Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria: 41 horas semanales por grupo de clase.
- Literatura: 4 horas.
- Matemática: 5 horas.
- Inglés: 3 horas.
- Historia: 4 horas.
- Astronomía: 2 horas.
- Biología: 2 horas.
- Física: 3 horas.
- Química: 3 horas.
- Dibujo: 3 horas.
- Filosofía y crítica de los saberes: 4 horas.
- Comunicación oral y escrita (Espacio extracurricular): 2 horas.
- Informática (Espacio extracurricular): 2 horas.
- Educación física y recreación: 4 horas.
- Apoyo académico al Plan reformulación 2006: 52 horas anuales.
- Matemáticas: 36 horas.
- Técnicas de Estudio: 16 horas.



Cabe destacar que puede estar sujeto a modificación, debido al cambio de Plan Reformulación 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria.

- Práctica de Deportes y competencias: 108 horas anuales.

Atletismo, Fútbol, Basquetbol, Natación, Esgrima, Tiro deportivo, Artes marciales y defensa personal, Badminton, Voleyball, Faustball, Handball, Tiro con arco deportivo.

- Educación física militar: 46 (cuarenta y seis) horas anuales.

Periodo de adaptación (Ejecutar el calentamiento y modalidades de entrenamiento dispuestas [Reglamento Técnico 18-1]; Introducción teórica [Conceptos técnicos de educación física en las clases prácticas; aparato osteomioarticular y muscular, y músculos involucrados en los movimientos; prevención de lesiones; seguridad personal]).

Desarrollar y perfeccionar las siguientes cualidades de la instrucción pre-militar: valor, abnegación, desinterés, espíritu de cuerpo, lealtad, responsabilidad, carácter, tenacidad, dominio de sí mismo, prudencia, tacto, iniciativa, compañerismo y recto proceder.

Entrenar y capacitar al alumno durante el año para cumplir las pruebas con el mayor rendimiento posible.

Práctica de deportes militares (Introducción a la equitación, Orientación, Tiro de precisión deportivo con arma neumática, Pentatlón moderno).

Realizar ejercicios físicos y deportes variados entre camaradas con fines recreativos.

- Instrucción pre-militar: 315 horas anuales.
- Periodo de adaptación: 75 horas anuales.

Presentación personal y uso del uniforme (Peinado, tendido de cama, corte de pelo reglamentario, planchado de camisas y pantalón. Realización de nudo de corbata). Preparación del equipo personal para campaña.

Comportamientos dentro y fuera del Instituto. Reseña histórica del Liceo Militar "General Artigas".

Himno Nacional. Marcha Mi Bandera. Himno a Artigas. Himno del Liceo Militar.
Símbolos patrios. Fechas patrias.

Valores militares y nacionales (Ejército, Patria, bandera, patriotismo, deber militar, sentimiento del deber, compañerismo, desinterés, valor, sacrificio, heroísmo, espíritu militar, higiene, orden y decencia en el vestir [Manual de Educación]).

Constitución de la República (Art. 1-4, 7-11, 23, 31, 35, 40, 42, 44, 47, 58, 68, 70, 71, 82, 85, 88-89, 83, y 94).

Ley N° 9.943 (Art. 1-9).

Decreto-Ley N° 14.157 (Art. 1-3, 8, 9, 32-33, y 106).

Decreto-Ley N° 15.688 (Art. 1-4, 52-53, 68-76, 94, y 199).

Ley N° 18.650 (Art. 1-5, 17-26 y 29).

Ley N° 19.775 (Art. 2-5, 19-26 y 86-87).

Régimen disciplinario acorde al Estatuto del Alumno.

Instrucción de orden cerrado (Formaciones. Movimientos a pie firme. Presentación y saludo).

Presentación de las Armas que componen el Ejército Nacional. Presentación de los vehículos tácticos que dispone el Ejército Nacional.

– Generalidades: 20 horas anuales.

Presentación personal y uso del uniforme (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 765-767] y Reglamento General 7-2 [1.3.10-1.3.16, 2.5, 4.1, 9 y 43]).

Conducta del personal militar ante incidentes en la vía pública (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 729-732]).

Utilización de las redes sociales.

Demostraciones exteriores de respeto y saludo militar (Reglamento General del Servicio N° 21. Anexo 1 a la Segunda parte “Demostraciones exteriores de respeto y saludo militar” Artículo 1-27).

Hábitos de orden e higiene y aplicación de las normas de urbanidad.



Ministerio
de Defensa
Nacional

Discriminación, acoso laboral y sexual (Comisión especializada para el ejercicio integral del mando).

Trabajos alusivos a las fechas patrias y hechos de relevancia en la génesis de la Nación.

Conceptualizaciones de la ética y moral estoica (Cuatro cualidades básicas de la razón de ser del Ejército: abnegación, desinterés, honor y ecuanimidad; introducción y principales figuras; cuatro virtudes estoicas: moderación, sabiduría, valor, justicia).

Visitar reparticiones militares (Unidades básicas, servicios, museos, institutos de formación de Oficiales, escuelas del Sistema de Enseñanza del Ejército).

– Clubes, talleres y comisiones: 18 horas anuales.

Inicialmente integrarán los mismos para cumplir funciones como aprendices. Leyes, Reglamentos y Ordenanzas; defensa nacional; cuidado del medio ambiente; derechos humanos y derecho internacional humanitario: 10 horas anuales.

Fines y cometidos del Ejército Nacional (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 1-8 y 9-1]).

El Soldado (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 354-367]).

Consigna (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 679-682]).

Centinelas (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 473-476]).

Cuartelero (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 481-490]).

Imaginaria (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 540-544]).

Santo y seña (Reglamento de Campaña 17-7 [Instrucción básica tarea común 071]).

Taller de Defensa para jóvenes en el Centro de Altos Estudios Nacionales.

Conceptualizaciones sociológicas de la defensa nacional.

Cuidado del medio ambiente.

– Instrucción de orden cerrado (Reglamento Técnico 29-1): 72 horas anuales.

Definiciones y consideraciones generales acerca de la instrucción de orden

cerrado (1.1-1.6).

Definición de términos comunes (2.1-2.20).

Prescripciones complementarias (9.1-9.1.4).

Movimientos sin armas y braceo (9.3.2).

Prescripciones para llevar el paso (9.4-9.4.1).

Movimientos sin armas (4.4-4.4.11.2).

Escuela del grupo de orden cerrado y formaciones (5.1-5.3.2.2).

Reuniones y alineaciones (5.4-5.4.6).

Evoluciones (5.5-5.5.5.2). Instrucción con armas (4.7-4.7.1.7).

Saludo militar (4.7.1.22).

Participar uniformado de gala en ceremonias, revistas, paradas y desfiles.

Al terminar el año lectivo estarán en condiciones de ejecutar un movimiento automático sin armas el cual evaluará su grado de instrucción, marcialidad, coordinación, elegancia, creatividad y espíritu de cuerpo. La evaluación afectará su calificación final de instrucción pre-militar.

– Temas de investigación histórica: 8 horas anuales.

2º sitio de Montevideo (1812-1814).

Liga Federal (1814-1820).

Provincia Cisplatina (1820-1828).

Convención Preliminar de Paz de 1828 y Gobierno Provisorio (1828-1830).

Presidencias de Rivera y Oribe (1830-1838).

– Defensa personal (aproximación al Karate): 5 horas anuales.

Historia.

Valores que propone el arte marcial.

Movimientos básicos, estudio y repetición de los Bunkai.

Ejecución de los katas Heian.

– Senderismo, caminatas, adaptación y supervivencia en el medio agreste: 46 horas anuales.

Medidas de seguridad a cumplir en las actividades.



Preparación del equipo individual para la vida en campaña.

Camuflaje individual y de su equipo.

Enumerar los principios básicos de la supervivencia.

Reconocer los factores estresantes en la supervivencia.

Identificar peligros al desplazarse por la naturaleza (peligros objetivos y peligros subjetivos).

Construcción refugios (vivac, hamaca, etc.).

Métodos improvisados de confección de alimentos (cocinar y asar). Medios de recolección de agua y potabilización.

Interpretar indicios en la observación de la naturaleza (predecir el tiempo, tipos de nubes).

Método improvisado para encender el fuego. Estibación y cuidados de las cuerdas.

Confeccionar nudos y ataduras (nudo simple, uniendo cuerdas, nudo de lazo, ligadura, acortamiento de cuerdas, asegurando cargas, fabricación de redes, nudos de pescar, armado de un pasaje "Comando" con una cuerda).

Confeccionar una balsa australiana y emplearla para transponer un curso de agua. Participar en el campamento anual.

Participación como integrante de un equipo en la pista de eficiencia, obstáculos, destrezas y liderazgo.

Realizar caminatas de hasta 8 km de distancia con su equipo individual. Realizar descensos empleando cuerdas.

Realizar pasaje de cuerdas entre árboles y puentes colgantes.

Realizar actividades recreativas con la utilización de los dispositivos de "paintball".

– Primeros auxilios: 20 horas anuales.

Comportamiento en caso de accidente y solicitud de socorro dentro del instituto, en campaña y en la vía pública.

Ejecutar los cuatro pasos salvavidas (evaluar la escena, evaluar la persona,

llamar a emergencia, asistir a la persona).

Curso de Primeros Auxilios impartido por la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Implementar la medicina preventiva.

Describir los elementos constitutivos del paquete individual de curaciones.

Detallar las diferentes medidas a tomar ante una herida o quemadura.

Aplicar los procedimientos básicos para el tratamiento de una fractura.

Medidas para prevenir el shock postraumático.

Despejar las vías aéreas.

Empleo de desfibriladores externos automáticos.

Trasladar un herido desde el lugar donde se encuentra hasta el medio de evacuación o de atención más cercano.

- Orientación y lectura de cartas: 20 horas anuales.

Determinar una dirección utilizando métodos improvisados (Reglamento de Campaña 17-7 [Instrucción básica tarea común 095]).

Describir las partes de la brújula y determinar un acimut magnético usando la misma.

Uso de la carta topográfica (detallar la información marginal, relacionar símbolos con formas características del terreno, determinar coordenadas rectangulares, medir distancias y acimuts, determinar la ubicación de un punto por coordenadas polares, impermeabilización y uso en campaña [Reglamento Técnico 24-1 y Reglamento de Campaña 17-7, Instrucción básica tarea común 090, 097 y 100]).

Construcción de un modelo del Terreno (Reglamento de Campaña 7-5).

Ejercicios en circuitos de orientación.

- Comunicaciones: 7 horas anuales.

Disciplina de luces, ruidos y desórdenes (Reglamento de Campaña 17-7 [Instrucción básica tarea común 074]).

Usar señales visuales (Reglamento de Campaña 17-8 [Instrucción básica tarea



común 044]).

Símbolos y abreviaturas de uso corriente (Reglamento de Campaña 17-7 [Instrucción básica tarea común 009]).

Introducción al código Morse.

- Equipos de tarea, liderazgo: 7 (siete) horas anuales.

Integrante de una escuadra (4 alumnos) que conforma un equipo de tarea (8-15 alumnos).

Características.

Responsabilidades y deberes comunes.

Fundamentos del trabajo en equipo, aplicación práctica.

Presentación de un tema delante de sus camaradas en una sesión de instrucción (Preparación, presentación individual, llamado de atención, secuencia lógica).

- Planificación e instrucción colectiva (Los temas planteados serán orientados a situaciones que se le puedan plantear en la vida cotidiana y como parte del Instituto [un viaje en familia o con amigos, un campamento, etc.]): 7 horas anuales.

Preparar un Procedimiento permanente de operaciones específico del curso, que atienda diferentes situaciones planteadas (Reglamento de Campaña 7-5).

Preparar sobre un modelo del terreno una situación planteada y líneas de acción a desarrollar (Reglamento de Campaña 7-5).

f. Duración: Aproximadamente 210 días de clases.

Fecha estimada de inicio de curso: cuarta semana de febrero.

Fecha estimada de clausura de curso: cuarta semana de noviembre.

g. Modalidad: presencial.

2. Segundo año de Bachillerato Diversificado (Quinto año).

a. Curso: Capacitación (Regular y voluntario).

b. Finalidad y objetivos:

Finalidad:

Brindar a jóvenes estudiantes la oportunidad de adquirir en forma gratuita los elementos básicos de la cultura, que desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo correspondiente al segundo año del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria (Segundo Ciclo de Educación Media), en un ambiente moral, desafiante físico y de sana camaradería, que contribuya al desarrollo integral de la personalidad de los mismos; y puedan ejercer sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Permitir que los alumnos descubran y reafirmen su verdadera vocación, enmarcados en un ámbito de responsabilidad, sentido de orden, disciplina, creando en los mismos, hábitos de respeto, tanto hacia sus pares como a sus superiores, hacia los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, cultivando al mismo tiempo los valores sustanciales que identifican el estilo de vida propio de la Nación. Impartir instrucción pre-militar de manera complementaria a los programas de Educación Media, que permita reafirmar la vocación a aquellos alumnos que deseen orientar su vida profesional hacia la carrera militar, o en su defecto, otorgar beneficios formativos útiles a quienes opten por otras orientaciones profesionales futuras, y poder integrar en forma voluntaria los cuadros de la reserva del Ejército.

El desarrollo de estas actividades estará orientado hacia los siguientes fines: Fortalecimiento de la autoestima y confianza en sí mismo del alumno, basado en el conocimiento pleno de las fortalezas y potencialidades individuales.

Fomentar la iniciativa y motivación que permitan actuar en forma responsable y autónoma, en un marco introductorio a la gestión de actividades en grupo. Capacidad intelectual para encontrar soluciones adecuadas a situaciones difíciles y capacidad moral para tomar las decisiones visualizadas.

Prosperar en el desarrollo de nuevas actividades individuales y colectivas de conocimiento general, que permitan adquirir habilidades y destrezas de utilidad para una vida plena; contribuyendo al mejor desarrollo de los jóvenes, de acuerdo a sus posibilidades individuales, en beneficio de la sociedad.

Fomentar el conocimiento, la exaltación y veneración de los símbolos y héroes



nacionales, la gesta Artiguista y de la lucha por nuestra Independencia, así como la fiel interpretación del pensamiento y obra del Prócer de la Patria.

Practicar actividades deportivas y de educación física afines con la actividad militar, como forma de adquirir habilidades deportivas, desarrollando el trabajo en equipo, visualizando crear un espíritu solidario, de respeto y tolerancia mutua despertando el sentimiento de espíritu de cuerpo entre los alumnos.

Internalizar conductas alimentarias balanceadas, así como la consolidación de hábitos de higiene y entrenamiento físico, que mejoren la salud física y mental para disfrutar la vida en campaña, asumiendo los desafíos de la instrucción pre-militar. Tender a que se logre una adecuada formación integral y que la misma sea un factor de motivación, de superación en los alumnos y de unión, cimentándose de esta manera un sentimiento de unión, generándose el verdadero espíritu de cuerpo.

Objetivos:

Impartir los programas de las asignaturas correspondientes al segundo año del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria (Segundo Ciclo de Educación Media). Durante el periodo lectivo, deberán cumplirse integralmente todos los programas y se efectuará por lo menos un repaso de los puntos principales.

Dar una formación general, favoreciendo una mayor madurez intelectual y personal, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades; asentando las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional.

Fomentar el pensamiento crítico para consolidar una madurez intelectual y personal que permita incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismo, basados en un conocimiento pleno de las fortalezas y debilidades de cada individuo.

Desarrollar actividades individuales y colectivas de conocimiento general, que permitan adquirir habilidades y destrezas de utilidad para la vida diaria.

Asegurar la identificación de los símbolos nacionales, héroes de la Patria, la gesta y pensamiento del Prócer, la moral estoica, y los valores republicanos, la Constitución y las Leyes, procurando su exaltación y veneración.

Fomentar las actividades deportivas y de educación física afines con la actividad militar como forma de desarrollar el trabajo en equipo, espíritu solidario, respeto, tolerancia, creando un sentimiento de unión entre sus pares.

Promover actividades de solaz esparcimiento acorde a la edad del alumnado, que den herramientas de sociabilización y urbanidad entre pares.

Desarrollar la capacidad de encontrar soluciones adecuadas a situaciones difíciles y para tomar decisiones inteligentes.

Desarrollar la capacidad de liderazgo, creando condiciones para fomentar la iniciativa y la motivación.

c. Destinatarios:

Alumnos que hayan aprobado el curso de primer año de Bachillerato Diversificado (Cuarto año) en el Liceo Militar "General Artigas".

Alumnos que hayan finalizado el primer año de Bachillerato Diversificado (Cuarto año) o el primer año de la Educación Media Superior de la Universidad del Trabajo del Uruguay, sin tener materias previas al inicio de los cursos y obtengan beca por concurso de oposición.

d. Carga horaria:

Profesores civiles

1. Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria para segundo año de Bachillerato Diversificado, diversificación humanística y diversificación científica: 1.224 horas anuales (34 horas semanales).
2. Apoyo académico al Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria para segundo año de Bachillerato Diversificado diversificación científica: 72 horas anuales (2 horas semanales).
3. Práctica de deportes y competencias: 108 horas anuales (3 horas semanales).
4. Total de horas impartidas por profesores civiles:



- a) diversificación científica: 1.404 horas anuales;
- b) diversificación humanística: 1.332 horas anuales.

Instructores militares

5. Educación física militar:

- a) 154 horas anuales para los nuevos ingresos;
- b) 144 horas anuales para los alumnos que cursaron el año anterior en el Instituto.

6. Instrucción pre-militar:

- a) 315 horas anuales para los nuevos ingresos;
- b) 240 horas anuales para los alumnos que cursaron el año anterior en el instituto.

7. Total de horas impartidas por instructores militares:

- a) 469 horas anuales para los nuevos ingresos;
- b) 384 horas anuales para los alumnos que cursaron el año anterior en el instituto.

8. Total de horas del curso:

– Diversificación científica:

- a) 1.873 horas anuales para los nuevos ingresos;
- b) 1.788 horas anuales para los alumnos que cursaron el año anterior en el instituto.

– Diversificación humanística:

- a) 1.801 horas anuales para los nuevos ingresos;
- b) 1.716 horas anuales para los alumnos que cursaron el año anterior en el instituto.

e. Contenido:

- Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria:
34 horas semanales por grupo de clase.

Diversificación Humanística.

- Literatura: 4 horas.
- Matemática: 5 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Inglés: 3 horas.
- Filosofía: 3 horas.
- Educación ciudadana: 3 horas.
- Geografía humana y Económica: 4 horas.
- Historia: 6 horas.
- Sociología: 4 horas.
- Biología: 2 horas.

Diversificación Científica.

- Literatura: 4 horas.
- Matemática: 5 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Inglés: 3 horas.
- Filosofía: 3 horas.
- Educación ciudadana: 3 horas.
- Física: 4 horas.
- Química: 4 horas.
- Matemática: 5 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Comunicación visual: 3 horas.
- Apoyo académico al Plan reformulación 2006 para diversificación científica: 72 horas anuales.
- Apoyo de Física: 36 horas anuales.
- Apoyo de Química: 36 horas anuales.
- Práctica de deportes y competencias: 108 horas anuales.

Atletismo, Fútbol, Basquetbol, Natación, Esgrima, Artes marciales y defensa personal, Badminton, Voleyball, Faustball, Handball, Tiro con arco deportivo.

- Educación física militar: 154 horas anuales.



Periodo de adaptación (para recién ingresados: ejecutar el calentamiento y modalidades de entrenamiento dispuestas [Reglamento Técnico 18-1]; introducción teórica [Conceptos técnicos de educación física en las clases prácticas; aparato osteomioarticular y muscular, y músculos involucrados en los movimientos; prevención de lesiones; seguridad personal]).

Gimnasia básica como método de entrenamiento.

Gimnasia con carabina, gimnasia básica, circuito (Reglamento Técnico 18-1).
Pasaje de la pista de obstáculos de Pentatlón moderno según reglamento de Pentatlón Militar, sin límite de tiempo. No se realizará el pasaje de los obstáculos: escalera grande y piano.

Desarrollar y perfeccionar las siguientes cualidades de la instrucción pre-militar: valor, abnegación, desinterés, espíritu de cuerpo, lealtad, responsabilidad, carácter, tenacidad, dominio de sí mismo, prudencia, tacto, iniciativa, compañerismo y recto proceder.

Lograr la adaptación al agua mediante clases de natación (capacitar al alumno para ejecutar las técnicas de Crawl y de flotación de supervivencia).

Brindarle nociones generales sobre posibles incidentes que se pueden suscitar en el agua (ríos, arroyos, etc.), de forma de alertarlo y darle herramientas para que le permitan prevenir y actuar dando soluciones – problemas que puedan enfrentar. Trasmitir conceptos técnicos de educación física en las clases prácticas.

Ampliar los conocimientos sobre aparato osteoarticular y muscular, y músculos involucrados en los movimientos.

Control y empleo de la frecuencia cardíaca en el entrenamiento físico.

Lograr la actitud y control postural en los ejercicios y en las actividades de vida cotidiana.

Identificar métodos de entrenamiento acorde para mejorar la resistencia, de la fuerza, y de la flexibilidad.

Entrenar y capacitar al alumno durante el año para cumplir las pruebas con el mayor rendimiento posible.

Práctica de deportes militares (Introducción a la equitación, Orientación, Tiro de precisión deportivo con arma neumática, Pentatlón moderno).

Realizar ejercicios físicos y deportes variados entre camaradas con fines recreativos.

– Instrucción pre-militar:

- a) 315 horas anuales para los nuevos ingresos;
- b) 240 horas anuales para los alumnos que cursaron el año anterior en el instituto.

– Periodo de adaptación: 75 horas anuales (para recién ingresados).

Presentación personal y uso del uniforme (Peinado, tendido de cama, corte de pelo reglamentario, planchado de camisas y pantalón. Realización de nudo de corbata). Preparación del equipo personal para campaña.

Comportamientos dentro y fuera del instituto.

Reseña histórica del Liceo Militar "General Artigas".

Himno Nacional. Marcha Mi Bandera. Himno a Artigas. Himno del Liceo Militar.

Símbolos patrios. Fechas patrias.

Valores militares y nacionales (Ejército, Patria, bandera, patriotismo, deber militar, sentimiento del deber, compañerismo, desinterés, valor, sacrificio, heroísmo, espíritu militar, higiene, orden y decencia en el vestir [Manual de Educación]).

Constitución de la República (Artículos 1-4, 7-11, 23, 31, 35, 40, 42, 44, 47, 58, 68,

70, 71, 82, 85, 88-89, 83, y 94.).

Ley Nº 9.943 (Artículos 1-9).

Decreto-Ley Nº 14.157 (Artículos 1-3, 8, 9, 32-33, y 106).

Decreto-Ley Nº 15.688 (Artículos 1-4, 52-53, 68-76, 94, y 199).

Ley Nº 18.650 (Artículos 1-5, 17-26, y 29).

Ley Nº 19.775 (Artículos 2-5, 19-26, y 86-87).



Ministerio
de Defensa
Nacional

Régimen disciplinario acorde al Estatuto del Alumno.

Instrucción de orden cerrado (Formaciones. Movimientos a pie firme. Presentación y saludo).

Presentación de las Armas que componen el Ejército Nacional. Presentación de los vehículos tácticos que dispone el Ejército Nacional.

– Generalidades: 15 horas anuales.

Presentación personal y uso del uniforme (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 765-767) y Reglamento General 7-2 [1.3.10-1.3.16, 2.5, 4.1, 9 y 43]).

Conducta del personal militar ante incidentes en la vía pública (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 729-732]).

Utilización de las redes sociales.

Demostraciones exteriores de respeto y saludo militar (Reglamento General del Servicio N° 21. Anexo 1 a la Segunda parte “Demostraciones exteriores de respeto y saludo militar” Artículos 1-27).

Hábitos de orden e higiene y aplicación de las normas de urbanidad. Discriminación, acoso laboral y sexual (Comisión especializada para el ejercicio integral del mando).

Trabajos alusivos a las fechas patrias y hechos de relevancia en la génesis de la Nación.

Conceptualizaciones de la ética y moral estoica (Selección de pasajes y análisis de las Meditaciones de Marco Aurelio; selección de pasajes y análisis de las Cartas a Lucilio de Seneca, y reflexiones sobre la Dicotomía del control).

Conferencia de Señores Oficiales externos al instituto (Testimonios, experiencias de la carrera militar).

Visitar reparticiones militares (Unidades básicas, servicios, museos, institutos de formación de Oficiales, escuelas del Sistema de Enseñanza del Ejército).

– Clubes, talleres y comisiones: 18 horas anuales.

Inicialmente integrarán los mismos para cumplir funciones como secretarios.

- Leyes, Reglamentos y Ordenanzas; defensa nacional; cuidado del medio ambiente; derechos humanos y derecho internacional humanitario: 10 (diez) horas anuales.

Disciplina, subordinación, carácter, responsabilidad, espíritu militar, y espíritu de cuerpo (Reglamento General del Servicio N° 21 (Artículos 4 -25).

Derechos humanos consagrados en la Constitución y leyes de la Nación.

Conceptualizaciones políticas de la defensa nacional.

- Instrucción de orden cerrado (Reglamento Técnico 29-1): 72 horas anuales.

Definición y consideraciones generales (4.1- 4.3.5).

Definición de Medios de Mando (3.1-3.3.5).

Arma a la Funerala. Descansar el arma estando a la funerala (4.7.1.8-4.7.1.9).

Arma a tierra/volver a la posición de arma descansada (4.7.1.21-4.7.1.22).

Arma suspendida y descansar estando el arma suspendida (4.7.1.11-4.7.1.12).

Armar Pabellones (4.7.1.35-4.7.1.36).

Escuela de Sección de orden cerrado (6.1-6.3.1.3).

Reuniones y alineaciones (6.4-6.4.4).

Evoluciones (6.5-6.5.3).

Participar uniformado de gala en ceremonias, revistas, paradas y desfiles.

Al terminar el año lectivo estarán en condiciones de ejecutarán un movimiento automático con armas (debiendo incluir el movimiento de "Arma a tierra") en el cual se evaluará su grado de instrucción, marcialidad, coordinación, elegancia, creatividad y espíritu de cuerpo. La evaluación afectará su calificación final de instrucción pre-militar.

- Temas de investigación histórica: 8 horas anuales.

Héroes de la Nación y batallas del Ejército Nacional (1828-1904).

Guerra Grande (1839-1852).

Invasión Brasileña 1864.

Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). Campañas de 1897 y 1904.

- Defensa personal (aproximación al Judo): 5 horas anuales.



Historia.

Valores que propone el arte marcial.

Movimientos básicos, llaves y técnicas para inmovilizar a un oponente.

- Senderismo, caminatas, adaptación y supervivencia en el medio agreste: 42 horas anuales.

Medidas de seguridad a cumplir en las actividades.

Navegación en el terreno a pie (vuelta horizonte, determinar rumbos, distancia entre dos puntos del terreno).

Establecer seguridad local (edificios, zonas de reunión, equipo de tarea).

Construir un sistema de alarma con medios improvisados.

Instalar trampas de caza y confeccionar trampas improvisadas.

Identificar animales peligros en campaña, serpientes venenosas, peces peligrosos. Confeccionar nudos y ataduras (nudo simple, uniendo cuerdas, nudo de lazo, liga- dura, acortamiento de cuerdas, asegurando cargas, fabricación de redes, nudos de pescar, armado de un puente colgante a dos y tres cuerdas).

Natación con fines pre-militares.

Empleo de canoas para transposición de curso de agua.

Participar en el campamento anual.

Participación como integrante de un equipo en la pista de eficiencia, obstáculos, destrezas y liderazgo.

Realizar caminatas de hasta 12 km de distancia con su equipo individual.

Realizar descensos empleando cuerdas.

Realizar pasaje de cuerdas entre árboles y puentes colgantes.

Realizar actividades recreativas con la utilización de los dispositivos de "paintball".

- Primeros auxilios: 15 horas anuales.

Medidas para detener una hemorragia (aplicar un torniquete, colocar un apósito o vendaje de presión) (R.C. 17-7 [Instrucción básica tarea común 052 y 053]).

Accionar ante fracturas abiertas y fracturas complicadas.

Proporcionar tratamiento para golpes de calor.

Proporcionar tratamiento para hipotermia.

Reaccionar ante una persona inconsciente, efectuar resucitación cardiopulmonar.

Describir los elementos constitutivos de la mochila de emergencia y primeros auxilios.

– Orientación y lectura de cartas: 15 horas anuales.

Confeccionar un itinerario para desplazarse utilizando una carta topográfica y una brújula.

Uso nocturno de la brújula.

– Comunicaciones: 4 horas anuales.

Transmitir un mensaje a través de un Handy.

Detallar y emplear el alfabeto fonético empleado por el Ejército Nacional.

Encriptar y desencriptar un mensaje.

– Equipos de tarea, liderazgo: 18 horas anuales.

Jefe de una escuadra (4 alumnos) que conforma un equipo de tarea (8-15 alumnos).

Responsabilidades, conocimiento y manejo del personal de su escuadra.

Principios que gobiernan el liderazgo, fortalezas y debilidades (R.T. 3-1).

Conducir una sesión de instrucción (individual-técnica) orientada a la ejecución, delante de sus camaradas (Preparación, presentación individual, llamado de atención, demostración, práctica asistida, práctica monitoreada, evaluación, revisión posterior).

– Planificación e instrucción colectiva (Los temas planteados serán orientados a situaciones que se le puedan plantear en la vida cotidiana y como parte del instituto [Un viaje en familia o con amigos, un campamento, etc.]): 18 horas anuales.

Recibir una orden para realizar una tarea y alertar a su escuadra (Reglamento



de Campaña 7-5).

Determinar la misión de su escuadra para cumplir con una orden recibida.
Emisión de órdenes y confección de ayudas gráficas para la misma (Reglamento de Campaña 7-5).

f. Duración: Aproximadamente 210 días de clases.

Fecha estimada de inicio de curso de cuarta semana de febrero.

Fecha estimada de clausura de curso de cuarta semana noviembre.

g. Modalidad: presencial.

3. Tercer año de Bachillerato Diversificado (Sexto año).

a. Curso: Capacitación (Regular y voluntario).

b. Finalidad y objetivos:

Finalidad:

Brindar a jóvenes estudiantes la oportunidad de adquirir en forma gratuita los elementos básicos de la cultura, que desarrolle y consolide hábitos de estudio y de trabajo correspondiente al tercer año del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria (Segundo Ciclo de Educación Media), en un demandante ambiente moral y físico que contribuya al desarrollo integral de la personalidad de los mismos, los prepare para la incorporación a estudios posteriores o la inserción laboral y puedan ejercer sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Permitir que los alumnos descubran y reafirmen su verdadera vocación, enmarcados en un ámbito de responsabilidad, sentido de orden, disciplina, creando en los mismos, hábitos de respeto, tanto hacia sus pares como a sus superiores, hacia los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente, cultivando al mismo tiempo los valores sustanciales que identifican el estilo de vida propio de la Nación. Impartir instrucción pre-militar de manera que permita reafirmar la vocación a aquellos alumnos que deseen orientar su vida profesional hacia la carrera militar, o en su defecto, otorgar beneficios

formativos útiles a quienes opten por otras orientaciones profesionales futuras, y poder integrar en forma voluntaria los cuadros de la reserva del Ejército.

El desarrollo de estas actividades estará orientado hacia los siguientes fines: Fortalecimiento de la autoestima y confianza en sí mismo del alumno, basado en el conocimiento pleno de las fortalezas y potencialidades individuales.

Fomentar la iniciativa y motivación que permitan actuar en forma responsable y autónoma, en un marco introductorio a la gestión de actividades en grupo.

Capacidad intelectual para encontrar soluciones adecuadas a situaciones difíciles y capacidad moral para tomar las decisiones visualizadas.

Prosperar en el desarrollo de nuevas actividades individuales y colectivas de conocimiento general, que permitan adquirir habilidades y destrezas de utilidad para una vida plena; contribuyendo al mejor desarrollo de los jóvenes, de acuerdo a sus posibilidades individuales, en beneficio de la sociedad.

Fomentar el conocimiento, la exaltación y veneración de los símbolos y héroes nacionales, la gesta Artiguista y de la lucha por nuestra independencia, así como la fiel interpretación del pensamiento y obra del Prócer de la Patria.

Practicar actividades deportivas y de educación física afines con la actividad militar, como forma de adquirir habilidades deportivas, desarrollando el trabajo en equipo, visualizando crear un espíritu solidario, de respeto y tolerancia mutua despertando el sentimiento de espíritu de cuerpo entre los alumnos.

Internalizar conductas alimentarias balanceadas, así como la consolidación de hábitos de higiene y entrenamiento físico, que mejoren la salud física y mental para disfrutar la vida en campaña, asumiendo los desafíos de la instrucción pre-militar. Tender a que se logre una adecuada formación integral y que la misma sea un factor de motivación, de superación en los alumnos y de unión, cimentándose de esta manera un sentimiento de unión, generándose el verdadero espíritu de cuerpo.

Objetivos:

Impartir los programas de las asignaturas correspondientes al tercer año del Bachillerato Diversificado de Enseñanza Secundaria (Segundo Ciclo de



**Ministerio
de Defensa
Nacional**

Educación Media). Durante el periodo lectivo, deberán cumplirse integralmente todos los programas y se efectuará por lo menos un repaso de los puntos principales.

Dar una formación general, favoreciendo una mayor madurez intelectual y personal, así como una mayor capacidad para adquirir una amplia gama de saberes y habilidades; asentando las bases para estudios posteriores, tanto universitarios como de formación profesional.

Fomentar el pensamiento crítico para consolidar una madurez intelectual y personal que permita incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Fortalecer la autoestima y la confianza en sí mismo, basados en un conocimiento pleno de las fortalezas y debilidades de cada individuo.

Desarrollar actividades individuales y colectivas de conocimiento general, que permitan adquirir habilidades y destrezas de utilidad para la vida diaria.

Asegurar la identificación de los símbolos nacionales, héroes de la Patria, la gesta y pensamiento del Prócer, la moral estoica, y los valores republicanos, la Constitución y las leyes, procurando su exaltación y veneración.

Fomentar las actividades deportivas y de educación física afines con la actividad militar como forma de desarrollar el trabajo en equipo, espíritu solidario, respeto, tolerancia, creando un sentimiento de unión entre sus pares.

Promover actividades de solaz esparcimiento acorde a la edad del alumnado, que den herramientas de sociabilización y urbanidad entre pares.

Desarrollar la capacidad de encontrar soluciones adecuadas a situaciones difíciles y para tomar decisiones inteligentes.

Desarrollar la capacidad de liderazgo, creando condiciones para fomentar la iniciativa y la motivación.

c. Destinatarios:

Alumnos que hayan aprobado el segundo año de Bachillerato Diversificado en el Liceo Militar "General Artigas" y sus Anexos.

d. Carga horaria:

Profesores civiles

1. Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria para tercer año de Bachillerato Diversificado, opción Social-Económica, Social-Humanística, Físico-Matemática y Matemática-Diseño: 1.224 horas anuales (34 horas semanales).
2. Práctica de deportes y competencias: 108 horas anuales (3 horas semanales).
3. Total de horas impartidas por profesores civiles: 1.332 horas anuales.

Instructores militares

4. Educación física militar: 144 horas anuales.
5. Instrucción pre-militar: 240 horas anuales.
6. Total de horas impartidas por instructores militares: 384 horas anuales.
7. Total de horas del curso: 1.716 (mil setecientos dieciséis).

e. Contenido:

- Plan reformulación 2006 de la Dirección General de Educación Secundaria: 34 horas semanales por grupo de clase.

Opción Social-Económica.

- Literatura: 3 horas.
- Estudios Económicos y Sociales: 2 horas.
- Inglés: 3 horas.
- Filosofía: 3 horas.
- Administración y Contabilidad: 3 horas.
- Económica: 3 horas.
- Historia: 6 horas.
- Matemática I: 5 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Matemática III: 6 horas (apoyado por docencia adjunta).

Opción Social-Humanística.

- Literatura: 3 horas.
- Estudios Económicos y Sociales: 2 horas.



Ministerio
de Defensa
Nacional

- Inglés: 3 horas.
- Filosofía: 3 horas.
- Administración y Contabilidad: 3 horas.
- Económica: 3 horas.
- Historia: 6 horas.
- Matemática: 5 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Derecho y Ciencias Políticas: 6 horas.

Opción Físico-Matemática. Literatura: 3 horas.

- Estudios Económicos y Sociales: 2 horas.
- Inglés: 3 horas.
- Filosofía: 3 horas.
- Matemática I: 6 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Física: 5 horas.
- Química: 6 horas.
- Matemática II: 6 horas (apoyado por docencia adjunta).

Opción Matemática-Diseño.

- Literatura: 3 horas.
- Estudios Económicos y Sociales: 2 horas.
- Inglés: 3 horas.
- Filosofía: 3 horas.
- Matemática: 6 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Física: 3 horas.
- Matemática IV: 3 horas (apoyado por docencia adjunta).
- Historia del Arte: 5 horas.
- Comunicación Visual y Diseño: 6 horas.
- Práctica de Deportes y competencias: 108 horas anuales. Atletismo, Fútbol, Basquetbol, Natación, Esgrima, Artes marciales y defensa personal, Badminton, Voleyball, Faustball, Handball, Tiro con arco deportivo.

- Educación física militar: 144 horas anuales.

Realizar el pasaje de la pista de obstáculos de Pentatlón militar empleando correctamente la técnica en un tiempo no superior a 7 (siete) minutos. No se realizará el pasaje de los obstáculos de escalera grande y piano.

Asistir como monitor en la instrucción del pasaje de la pista de obstáculos de Pentatlón militar.

Dirigir las sesiones de entrenamiento físico militar de otros alumnos.

Práctica de deportes militares (Introducción a la equitación, Orientación,

Tiro de precisión deportivo con arma neumática, Pentatlón moderno).

Enseñanza de las técnicas de nado utilitario.

Ejecución y aplicación de las correctas técnicas de salvamento ante situaciones de riesgo en el agua y reanimación de ahogados.

Entrenar y capacitar al alumno para el cumplimiento de las pruebas demostrando destreza en la ejecución de las técnicas de crawl, patada pecho, nado inmerso, técnicas de salvamento, y pecho.

Trasmitir a los alumnos conceptos técnicos de entrenamiento y formación corporal a través de clases teóricas.

Métodos y periodización del entrenamiento: de la resistencia, de la fuerza, y de la flexibilidad.

Perfeccionar a través de la educación física militar las siguientes cualidades de la instrucción pre-militar: valor, abnegación, desinterés, espíritu de cuerpo, lealtad, responsabilidad, carácter, tenacidad, dominio de sí mismo, prudencia, tacto, iniciativa, compañerismo y recto proceder.

Entrenar y capacitar al alumno durante el año para cumplir las pruebas con el mayor rendimiento posible.

Realizar ejercicios físicos y deportes variados entre camaradas con fines recreativos.

- Instrucción pre-militar: 240 horas anuales.
- Generalidades: 10 horas anuales.



Presentación personal y uso del uniforme (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 765-767] y Reglamento General 7-2 [1.3.10-1.3.16, 2.5, 4.1, 9,43]).

Conducta del personal militar ante incidentes en la vía pública (Reglamento General del Servicio N° 21 [Artículos 729-732]).

Utilización de las redes sociales.

Demostraciones exteriores de respeto y saludo militar (Reglamento General del Servicio N° 21. Anexo 1 a la 2ª parte “Demostraciones exteriores de respeto y saludo militar” Artículos 1-27).

Hábitos de orden e higiene. Normas de urbanidad.

Discriminación, acoso laboral y sexual (Comisión especializada para el ejercicio integral del mando).

Trabajos alusivos a las fechas patrias y hechos de relevancia en la génesis de la Nación.

Conceptualizaciones de la ética y moral estoica (Reflexiones sobre “Memento Mori”, reflexiones sobre “Amor Fati” y reflexiones sobre “Fateri Errata”).

Conferencia de personal militar externo al instituto (Organización y capacitación de las tropas con características especiales y de las especialidades en el Ejército).

Visitar reparticiones militares (Unidades básicas, servicios, museos, institutos de formación de Oficiales, escuelas del Sistema de Enseñanza del Ejército).

- Clubes, talleres y comisiones: 18 horas anuales por curso.

Inicialmente integrarán los mismos para cumplir funciones como Encargados.

- Leyes, Reglamentos y Ordenanzas; defensa nacional; cuidado del medio ambiente; derechos humanos y derecho internacional humanitario: 10 horas anuales.

Emplear medidas de prevención de accidentes y proceso de manejo de riesgos (Reglamento de Campaña 17-7 [Instrucción básica tarea común 250]).

Cruz Roja internacional (Reglamento de Campaña 17-7 [páginas A80-A81]).

Disposiciones de la Convención de Ginebra (Reglamento de Campaña 17-7

[Instrucción básica tarea común 007 y página A-82]).

Conceptualizaciones estratégicas de la defensa nacional.

- Instrucción de orden cerrado (Reglamento Técnico 29-1): 72 horas anuales.

Marchando cambiar de hombro (4.7.1.10). Marchando ejecutar Descansen.

Salvas de Honor (4.7.1.17-4.7.17.18). Escuela de compañía de orden cerrado.

Reuniones y alineaciones (6.4-6.4.4).

Evoluciones (6.5-6.5.3).

Participar uniformado de gala en ceremonias, revistas, paradas y desfiles.

Al terminar el año lectivo los alumnos de 6º año, ejecutarán un movimiento automático con armas (debiendo incluir el movimiento de "Salvas de Honor") en el cual se evaluará su grado de instrucción, marcialidad, coordinación, elegancia, creatividad y espíritu de cuerpo. La evaluación afectará su calificación final de instrucción pre-militar.

- Temas de investigación histórica: 8 horas anuales.

Ideario y pensamiento político del General Artigas.

Gobierno de la Provincia Oriental (1813-1820).

Gobierno Federal y Protectorado del General Artigas (1815-1820).

Reseña histórica de las Unidades de tradición histórica de las Armas del Ejército Nacional.

- Defensa personal (aproximación al Boxeo): 5 horas anuales.

Historia.

Valores que propone el pugilismo. Movimientos básicos.

- Senderismo, caminatas, adaptación y supervivencia en el medio agreste: 38 horas anuales.

Medidas de seguridad a cumplir en las actividades.

Interpretar modelos de búsquedas terrestres, modelos de búsquedas aéreas.

Empleo de bote Zodiac.

Participar en el campamento anual.

Participación como líder de un equipo en la pista de eficiencia, obstáculos,



destrezas y liderazgo.

Realizar caminatas de hasta 16 km de distancia con su equipo individual.

Realizar descensos empleando cuerdas.

Realizar pasaje de cuerdas entre árboles y puentes colgantes.

- Realizar actividades recreativas con la utilización de los dispositivos de “paintball”. Primeros auxilios: 10 horas anuales.

Brindar primeros auxilios y trasladar un accidentado para sacarlo de un área de catástrofe y llevarlo a un lugar seguro para su atención médica y evacuación (Reglamento de Campaña 17-7 [Instrucción básica tarea común 055]).

Organizar personal a su cargo para auxiliar múltiples accidentados, con una amplia variedad de lesiones, brindándoles los primeros auxilios esperando la llegada y el apoyo de personal médico.

Confeccionar formulario de bajas y asegurar el correcto relevo de responsabilidades.

- Orientación y lectura de cartas: 10 horas anuales.

Determinar el punto de estación (dónde se encuentra) y la ubicación de un punto por referencia.

Identificar e interpretar abreviaturas y símbolos militares.

Confeccionar un calco de marcha.

Global Positioning System (Características y utilización en campaña).

Empleo de la tecnología digital para la georreferencia.

- Comunicaciones: 3 horas anuales.

Comunicación con lenguaje corporal (brazo y manos).

Identificar señales internacionales de rescate, colocar señales, transmitir un mensaje mediante señales, interpretar señales de humo, utilizar bengalas.

- Equipos de tarea, liderazgo: 30 horas anuales.

Jefe de grupo: 2 a 3 escuadras (8 a 12 alumnos).

Jefe de equipo de tarea: 2 grupos (16 alumnos).

Responsabilidades, conocimiento y manejo del personal a su cargo.

Preparar a su equipo de tarea para realizar una marcha por medios motorizados, ejecutarla y realizar la revisión posterior.

Preparar una zona de aterrizaje para una aeronave de ala rotatoria. Guiar un helicóptero a un sitio de aterrizaje.

Embarcar personal y material en aeronaves.

Combinar actividades con el cuerpo de Cadetes de la Escuela Militar. Introducción al manejo de armas y munición real de pequeño calibre para aquellos que cumplan la mayoría de edad.

- Planificación e instrucción colectiva (Los temas planteados serán orientados a situaciones que se le puedan plantear en la vida cotidiana y como parte del Instituto [un viaje en familia o con amigos, un campamento, etc.]): 26 horas anuales.

Participar activamente como integrante de una de las secciones funcionales (Personal, información y difusión, actividades e instrucción, y logística) del curso previo, durante y después de una actividad de campaña y/o de instrucción.

Recibir una orden para realizar una tarea y alertar a los Jefes de escuadra dentro de equipo de tarea (Reglamento de Campaña 7-5).

Planificar una marcha en vehículos motorizados y a pie (presentar calcos de los itinerarios, los cálculos de consumo, previsiones de necesidades y las coordinaciones realizadas).

Determinar la misión de su equipo de tarea, planificar su ejecución, ensayar lo planificado y para cumplir con una orden recibida.

Emisión de órdenes y confección de ayudas gráficas para la misma (Reglamento de Campaña 7-5).

f. Duración: Aproximadamente 195 días de clase.

Fecha estimada de inicio de curso: segunda semana de marzo.

Fecha estimada de clausura de curso: cuarta semana de noviembre.

g. Modalidad: presencial.